

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFICACIONES & PROYECTOS EDIPRO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, siendo las 11h00 horas, en las oficinas, de la Compañía EDIFICACIONES & PROYECTOS EDIPRO S.A en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia La Concepción, en la calle Av. Amazonas N39-82 y Av. Pereira, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de la Sra. Evelyn Paulina León Mosquera en calidad de apoderada general de la Accionista RIVAL CENTER INC, LTD titular de 27.799 acciones de un dólar cada una y el Sr. Jorge Camacho Saa, titular de 1 acción de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el Sr. Jorge Camacho Saa en calidad de Presidente y actúa como secretaria la Sra. Maritza Romero Villa.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 con aplicación de las normas de información financiera NIIF's.
5. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2017 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF's.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.
7. Designar Comisario principal y fijar sus honorarios.
8. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente general por el ejercicio económico 2017.

La Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe. La

Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2017

La Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Patricio Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe de Auditoría Externa el cual ha sido preparado bajo las Normas Internacionales de Auditoría sin observaciones ni Salvedades. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2017, el cual presenta una utilidad neta una vez descontados todas las obligaciones exigidas por ley, y no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017 si las hubiere.

Una vez aprobado por esta junta el Resultado Integral del ejercicio donde se determina una Utilidad Neta de \$121,625.59 dólares, la Junta resuelve mantener por el momento la utilidad del ejercicio 2017 en la cuenta utilidades no distribuidas.

7.- Designar Comisario principal y fijar su honorario.

La junta por unanimidad decide nombrar a Guido Patricio Vega Vega como COMISARIO PRINCIPAL Y DELEGA AL Gerente General para que negocie sus honorarios.

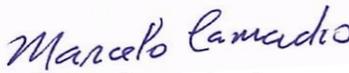
8.- Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de Resultado Integrales se determina que la empresa SI cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por lo que la junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe, contrate y fije los honorarios durante el período que corresponda realizar la auditoria externa.

Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por concluida la sesión a las 11:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 12:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.


Evelyn Paulina León Mosquera
Apoderada General
RIVAL CENTER INC, LTD


Jorge Camacho Saa
Accionista/ Presidente


Maritza Romero Villa.
Secretaria.